



ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

EN LA CIUDAD VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS 10:00 (DIEZ HORAS), DEL DÍA 06 (SEIS) DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), REUNIDOS EN LA SALA “FRANCISCO ZARCO” DEL CONGRESO DEL ESTADO LOS CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS, FERNANDO ROCHA AMARO, SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ, OFELIA RENTERIA DELGADILLO Y MARISOL CARRILLO QUIROGA, PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCALES RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS; ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LAS CC. LICENCIADAS BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, ESMERALDA CORRAL CHAVEZ, ASESORAS DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS; ASÍ COMO LOS ASESORES DE LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS; REUNIÓN EN CUYA ORDEN DEL DÍA SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

ORDEN DEL DIA

1. *LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL;*
2. *APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;*
3. *LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.*
4. *DESAHOGO DE LAS ENTREVISTAS DE ASPIRANTES QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS A CONSEJEROS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, CONFORME AL SIGUIENTE LISTADO:*

Nº	ASPIRANTE	HORARIO DE ENTREVISTA
1	C. RAYMUNDO HERNÁNDEZ GÁMIZ	10:00 HRS.



2	C. ROLANDO RAMOS NAVARRO	10:30 HRS.
3	C. GUADALUPE DEL CONSUELO LECHUGA RAMÍREZ	11:00 HRS.
4	C. JESÚS VALDEZ MARTÍNEZ	11:30 HRS.
5	C. DIMAR CHARLENE GUILLEN TORRES	12:00 HRS.
6	C. HUGO CÉSAR GÁNDARA GALLEGOS	12:30 HRS.

5. *ASUNTOS GENERALES. Y*
6. *CLAUSURA DE LA REUNIÓN.*

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS: Como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario, en virtud de que la Secretaria Tere Soto envía su justificante, solicito al Diputado Fernando Rocha Amaro tomar lista de asistencia y verificar el quorum legal para iniciar la sesión de esta Comisión.

DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO: Buenos días a todas y a todos.

Diputado José Antonio Solís Campos

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS: Presente.

DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO: Diputada Teresa Soto Rodríguez.

El de la voz, presente.

Diputada Sandra Luz Reyes Rodríguez.

DIPUTADA SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ: Presente.

DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO: Diputada Ofelia Rentería Delgadillo.

Diputada Marisol Carrillo Quiroga.



DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: Presente.

DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO: Tenemos quorum legal Presidente.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS: Muchas gracias.

Como segundo punto del orden del día y atendiendo que existe quorum legal, le solicito nuevamente al Diputado Secretario someta a consideración de los integrantes, el orden del día.

DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO: Orden del día de la Comisión de Derechos Humanos del día 6 de julio del año 2022:

Como punto número uno, lista de asistencia y declaratoria del quórum legal;

En el punto número dos, es la aprobación del orden del día;

En el punto número tres, tenemos la lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite.

En el punto número cuatro, tenemos desahogo de las entrevistas de aspirantes que cumplieron con los requisitos a Consejeros de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, conforme al siguiente listado;

En el punto número cinco, son asuntos generales; y

El punto número seis, es la clausura de la sesión.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS: Muchas gracias.

Sométalo a consideración Señor Secretario.



DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO: Se somete a su consideración el orden del día, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano, por la negativa, abstención, se aprueba por unanimidad Señor Presidente.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS: Muchas gracias Diputado.

De acuerdo al tercer punto del orden del día, le solicito al Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos de este Congreso, nos informe acerca de la correspondencia oficial.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Con su permiso Diputados.

Se Recibe un oficio con fecha 23 de junio del 2022 firmado por el Presidente de la Federación de Estudiantes Técnicos del Estado de Durango, Félix Alvarado Avitia, en dónde remite una carta de apoyo a la candidatura en favor de la maestra María Eugenia Campos Zavala para Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.

Es cuánto Diputado.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS: Gracias, gracias Licenciada.

Enterados de la correspondencia recibida, solicitó se le dé trámite correspondiente.

Solicito a los integrantes de esta Comisión antes de entrar al siguiente punto del orden del día, se me permita exponer la propuesta de metodología para llevar a cabo las entrevistas a los aspirantes que integraran el Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para efecto de cumplir con el procedimiento establecido en la convocatoria respectiva y cumplir con los tiempos para cada uno de los candidatos.



La metodología para el desarrollo de entrevistas públicas para candidatos a ocupar el cargo de Consejeros Propietarios de la Comisión de Derechos Humanos conforme lo señala el tercer párrafo de la base segunda de la convocatoria para la elección de Consejeros Propietarios para integrarse dentro de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, me permito hacerles saber la metodología y tiempos para el desarrollo de sus propuestas y los pertinentes cuestionamientos por parte de los integrantes de la Honorable Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado, cada participante tendrá un tiempo hasta por 5 minutos para que exponga oralmente su propuesta de trabajo, conocimientos y experiencias sobre la materia de derechos humanos, agotado el plazo establecido para el punto anterior se procederá a realizar cuestionamientos por parte de los integrantes de la Comisión que así lo determinen, tendrá un tiempo hasta 3 minutos para contestar.

Agotado el plazo establecido por el punto anterior, se procederá a la insaculación de preguntas para lo cual el candidato extraerá de una urna, un papel que contiene las preguntas enviadas por parte de instituciones académicas y de la sociedad civil para lo cual tendrá hasta 3 minutos para responder.

Quién este por la afirmativa de la metodología expuesta, sírvase levantar la mano, aprobada por unanimidad de los presentes.

Pasamos al siguiente punto del orden del día para llevar a cabo las entrevistas, solicitamos la presencia del ciudadano Raymundo Hernández Gámiz.

C. RAYMUNDO HERNÁNDEZ GÁMIZ: Buenos días.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS: Buenos días, me permito explicarle brevemente la metodología de entrevista, usted tendrá hasta 5 minutos para que exponga oralmente su propuesta de trabajo, conocimiento y experiencia sobre la



materia de derechos humanos, agotado el punto pasamos a los cuestionamientos de los Diputados presentes que así lo deseen y tendrá hasta 3 minutos para responder cada una de las preguntas que se refieran, después pasamos a la insaculación de las preguntas que envía organizaciones de la sociedad civil e instituciones educativas, a lo que pasa en un papel, lo lee en voz alta y tiene hasta 3 minutos para responder, agotado ese tiempo terminamos con la entrevista.

C. RAYMUNDO HERNÁNDEZ GÁMIZ: Muy bien, muchas gracias.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS: ¿Alguna duda hasta ahí?

C. RAYMUNDO HERNÁNDEZ GÁMIZ: No, todo bien, le agradezco mucho.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS: Le van a poner 5 minutos en el reloj, adelante.

C. RAYMUNDO HERNÁNDEZ GÁMIZ: Ok, muchas gracias.

Pues primeramente pues muy buenos días, agradecer a la Comisión que nos haya aceptado nuestra solicitud en atención a la convocatoria emitida mientras que bueno tenemos el interés de ser parte de ese órgano colegiado de la Comisión de Derechos Humanos.

Yo tengo interés en ser parte de este órgano, ser consejero, yo trabajé en la Comisión de Derechos Humanos allá por el 2008, 2007, en la que desempeñé el puesto de secretario administrativo, ahí bueno, me empapé un poquito de lo que es el quehacer de la Comisión de Derechos Humanos y lo importante, la función tan importante que cumplen dentro de ésta los Consejeros, ya que bueno el quehacer del Presidente tiene que estar muy de la mano con los Consejeros para poder emitir



todos los acuerdos necesarios para ir avanzando en el quehacer de esta noble institución.

Entonces pues yo en caso de ser elegido como Consejero, pues definitivamente que sí estaría muy, muy cerquita del Presidente, muy cerquita del quehacer, de todo esto, ya que bueno, como es sabido por todos, ¿qué es lo que hace la Comisión de Derechos Humanos?, la Comisión de Derechos Humanos es un organismo encargado de vigilar que las autoridades no tengan abuso en el ejercicio de su poder.

Yo recuerdo en aquellos años nos emitían algunas recomendaciones, muchas iban dirigidas al Poder Judicial, otras tantas en el tema militar, entonces para ir perfeccionando o cumplir con esta actividad, yo creo que sería muy, muy importante la capacitación hacia éstos, hacia los integrantes de estos órganos.

Y obviamente bueno, pues darle certeza, darle confianza a las personas, que derechos humanos a interponer una queja, ya que pues se tienen que cumplir con ciertos requisitos pues deben de ser, tienen que ratificarlas, aquí no se vale el anonimato, aquí bueno si una persona fue sujeta de una violación de estas garantías pues tiene que hacerlo saber y tiene que ratificarlo, no nada más presentar su queja, tiene que ratificarlo, tiene que ofrecer y desahogar las pruebas que le van a servir como sustento para poder darle la posibilidad a la Comisión de emitir una recomendación.

¿Qué es una recomendación?, es una sugerencia, es una sugerencia que se emite a la autoridad que cometió la infracción, pero ¿qué va a pasar en este inter entre la presentación de la queja y la recomendación?, pues tenemos que pasar por un período oratorio y aquí bueno, la Comisión en sus manos tiene la facultad de pedir



los informes a la autoridad para poderse empapar y emitir una recomendación más apegada a derecho.

Entonces el tener asesores que les ayuden a los ciudadanos que van a interponer esta queja, creo que es muy, muy importante y repito, el tener una constante capacitación con los funcionarios, con las autoridades, creo que eso ayudaría en mucho para dejar de cometer esas infracciones.

Entonces pues a mí sí me gustaría ser parte de este órgano, ese órgano colegiado.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS: Gracias maestro.

Agotada esta etapa, pasamos al período de cuestionamientos por parte de los Diputados que así lo deseen.

RAYMUNDO HERNÁNDEZ GÁMIZ: Muchas gracias.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS: Para lo cual pregunto si hay algún Diputado que desee hacer uso de la palabra.

Tiene el uso de la palabra la Diputada Marisol Carrillo.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: Gracias Presidente.

Primeramente, bienvenido.

RAYMUNDO HERNÁNDEZ GÁMIZ: Muchas gracias.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: Me gustaría escuchar sus propuestas, las propuestas en las recomendaciones.



Las recomendaciones como usted dice se emiten y son así como situaciones aclaratorias de cómo podría solucionarse la queja, una situación de las víctimas o de la víctima.

¿Qué propuesta aparte de la recomendación para darle solución, llegar a una situación en donde por supuesto la prioridad son la víctima, el que acoso, el que acosa y más en esta situación que nos encontramos en este momento, en donde sobresale la situación de violencia, de género por supuesto, hablo también de equidad en hombres y mujeres, pero ¿cuál sería una propuesta además de las recomendaciones para poder creer en este órgano?, para poder decir si se cumple la comisión de los derechos humanos no solamente en recomendación, sino que las víctimas sean atendidas y tengan esta situación de solución.

C. RAYMUNDO HERNÁNDEZ GÁMIZ: Sí, claro que sí.

Bueno, lo que pasa es que creo que falta darle un poquito más de difusión al quehacer de la comisión de los derechos humanos, porque si no es un caso muy sonado en la sociedad, creo que son muy pocos los ciudadanos que nos pudiéramos enterar de los asuntos que están llevando a cabo en esta Comisión.

¿Quién está interesado?, definitivamente que el afectado, el ciudadano, su familia; ¿cómo los afecta?, definitivamente que en el abuso del ejercicio del poder; es por eso que creo que la mayoría de las recomendaciones o de las quejas van dirigidas, la mayoría, al Poder Judicial, poder militar, porque son los que nos van a estar cuidando y definitivamente son los que nos van a obligar a cumplir con ciertos requisitos.

En este momento quisiera subrayar por ejemplo, el tema de los retenes, ¿qué tienen que hacer las autoridades en estos operativos?, bueno, pues tienen que tomar en



cuenta que son la autoridad encargada de cuidar identidad, sin embargo, hay quienes aprovechando su puesto, su posición, abusan con el ciudadano y son los casos, en los que algunas ocasiones, no siempre, ocurren a la Comisión de Derechos Humanos a interponer su queja, entonces la Comisión recibe la queja, le pide que se presente ratificada, una vez ratificada el visitador va a abrir un periodo de pruebas ¿para qué?, para que demuestre que es cierto lo que está diciendo porque a lo mejor son mentiras, no podemos tampoco caer en esa, en la posibilidad de creer en mentiras de algún ciudadano y exhibir a algún funcionario, exhibir a alguna autoridad.

Entonces yo pienso que aquí lo principal sería capacitar, principalmente a las autoridades, a los funcionarios, porque ellos pueden cumplir con su obligación sin abusar del ciudadano, tenemos que respetar a los ciudadanos, ellos están en el puesto que están gracias a todos los ciudadanos, gracias a los impuestos que pagamos todos nosotros.

Entonces, bueno sí entonces, pues yo creo que el comportarnos de acuerdo a cómo nos marca la norma y no excedernos creo que será lo correcto.

Claro, también pues ellos corren un riesgo porque no saben ante quién se están enfrentando, creemos que vamos, en los operativos estamos esperando a los ciudadanos y a la mejor no todos son ciudadanos comunes y corrientes, entonces corren también ellos ese riesgo y tienen que tener esa precaución.

Entonces considero que lo importante sería que no abusen de su puesto.

Muchas gracias.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: Gracias.



DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS: Gracias Maestro.

Le doy la bienvenida a los Diputados invitados que nos acompañan, la Diputada Sandra Amaya, el Diputado Enrique Benítez.

Preguntaría a los diputados presentes si alguno desea hacer uso de la palabra para realizar algún cuestionamiento, de no ser así pasamos a la tercera etapa, que es el proceso de insaculación, tome un papel, nos lee en voz alta y tiene hasta 3 minutos para responder.

C. RAYMUNDO HERNÁNDEZ GÁMIZ: Voy a dar lectura a la pregunta.

Dice, ¿qué papel debe desempeñar la Comisión Estatal de Derechos Humanos en relación al cumplimiento de la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la nación el 7 de septiembre de 2021 donde declara inconstitucional la legalización del aborto?.

DIP. JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS: Adelante.

C. RAYMUNDO HERNÁNDEZ GÁMIZ: Bueno, pues tendríamos que pensar si es correcto o no correcto esa decisión que toma la mujer con su cuerpo analizar si pueda realizar un aborto o no, que nos da marginación que marcan ciertas semanas que lo pueden hacer, yo creo que para evitar la realización de este, voy a calificar como es el aborto creo que lo pudiéramos intentar solucionar con algo de educación, educación a las niñas, a los niños tenemos nuestra libertad sexual, pero sí educarlos para que conozcan y sepan la manera en la que se deben de cuidar para no llegar a eso, también va a haber momentos en los que la mujer puede hacer uso de este



derecho al decidir abortar a su bebé por ejemplo, en el tema de malformación etcétera ahí la ley le da la opción de decidir pero bueno, creo que no son de los temas que vamos a comentar aquí sino en general de esta atribución sobre las mujeres realizan esto, porque, bueno si la ley ya lo permite hasta ciertas semanas, bueno pues hacerlo en un lugar que le de seguridad, cuántas mujeres han perdido la vida creo que tampoco sería correcto si ya tomó la decisión y la ley está dentro del término, pues adelante, yo si quisiera mencionar esta practica en lo particular, sin embargo es un derecho de la mujer que encajará, coincidiera en alguna de las situaciones que ajusta las normas pues yo estaría de acuerdo pero si no es así, es mejor prevenir, no llegar a estos embarazos no deseados, educación a los niños, lo que son a la niñas principalmente nivel primaria, nivel primaria son temas que todavía en la actualidad en algunos hogares de nuestro México no se quieren hablar, la sexualidad es un tema que está prohibido dentro de las familias creo que no debe ser así creo que tenemos que platicar con nuestros hijos, con nuestras hijas y darles los elementos, las herramientas necesarias para prevenir creo que es mejor prevenir.

DIP. JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS: Muchas gracias, bueno agotadas estas tres etapas de la entrevista, solo me queda preguntar, ¿si de no ser elegido como consejero propietario aceptaría una suplencia?

C. RAYMUNDO HERNÁNDEZ GÁMIZ: Me gustaría ser propietario, pero si no llegará si.

DIP. JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS: Es cuanto a su entrevista muchas gracias. Solicitamos la presencia de ciudadano Rolando Ramos Navarro, perdón quisiera la diputada Marisol Carrillo hacerle una pregunta.



DIP. MARISOL CARRILLO QUIROGA: Gracias, bueno Durango es un Estado conservador todavía y desgraciadamente prevalece las creencias religiosas.

C. RAYMUNDO HERNÁNDEZ GÁMIZ: Claro.

DIP. MARISOL CARRILLO QUIROGA: Y en el Congreso no se diga y lo digo con todo respeto todavía los funcionarios, funcionarias están por encima es en lo que debemos de trabajar eso que nos presenta, a las mujeres se nos ha dejado toda la responsabilidad siempre de la sexualidad, de los embarazos aquí anteriormente antes del 2015 se comentaba que por situaciones en el aborto de malformaciones congénitas, de abusos, de violaciones pero gracias a Dios yo lo digo así, después de esta fecha la mujer ya decide antes de la doceava semana si quiere tener o no, pero aquí no hablo solamente de las situaciones congénitas, sino las situaciones individuales, ¿los abortos clandestinos quienes se los hacen? las mujeres que tienen una situación económica muy difícil, las mujeres que no tienen los privilegios que muchas tenemos la educación sexual para prevenir sin duda y ojalá que lo podamos hacer cierto en esta nueva gobernatura que viene y en donde los libros de texto sin duda traigan esta educación que se ha querido hacer pero los gobernantes anteriores no lo quisieron hacer y hay que decirlo tal cual y ojalá, ojalá que así sea pero que tengamos el derecho todas las mujeres, todas las niñas recordemos que somos los primeros de los cinco lugares a nivel nacional en México de estupro que va ligado a todo este tipo de situaciones en donde la niña, adolescente se embaraza ahí tiene todo el derecho absoluto de decidir, también tiene el derecho de decidir aunque no tenga malformaciones, aunque no haya sido violada tiene el derecho de manifestarse ¿porque? porque las mujeres seguimos siendo acosadas si nos embarazamos, porque abrimos las piernas, si abortamos porque somos asesinas, finalmente hay un noble juicio, entonces ojalá, ojalá y estoy segura que mis



compañeros diputados y diputadas que aquí tengo por el derecho mismo de su cuerpo, derecho primario del primer artículo que otorga el indicio entonces ojala que si tengamos en durango esta despenalización que aparte lo marca la Suprema Corte de Justicia que aquí no podemos seguir teniendo empantanado que no se pueden seguir amparando las mujeres y pagando sobre todo estigmatizadas en un delito que no es delito cuando ya tenemos por la Suprema Corte, nada mas quería hacer el comentario le agradezco

C. RAYMUNDO HERNÁNDEZ GÁMIZ: Diputada muchas gracias presidente gracias

DIP. JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS: Es cuanto maestro muchas gracias por su presencia y compromiso

Solicitamos la presencia del ciudadano Ronaldo Ramos Navarro, buenos días ciudadano Ronaldo Ramos Navarro solamente esperar al diputado Fernando Rocha Amaro para que nos restablezca el quorum.

C. ROLANDO RAMOS NAVARRO: Claro que si.

DIP. LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Yo sugiero que al ciudadano Rolando Navarro ya no se le cuestione y en automático así designado miembro del Consejo por sus méritos, su trabajo, talento no es necesario preguntarle, es una aportación personal

DIP. JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS: Bueno bienvenido maestro Rolando Ramos Navarro le explicó la mecánica para la metodología para el desarrollo de la entrevista tendrá hasta 5 minutos para exponer su plan de trabajo, experiencia y conocimientos en materia de Derechos Humanos agotado ese punto, pasamos a



las preguntas de los diputados presentes que así lo deseen y tiene hasta 3 minutos para contestar después de eso esta la urna de las preguntas que manda la sociedad civil e instituciones educativas, la cual se saca un papelito la lee en voz alta y tiene hasta 3 minutos y allí terminaría, cinco minutos en el reloj licenciada Esmeralda Corral.

LICENCADA ESMERALDA CORRAL CHÁVEZ: Adelante.

MTRO. ROLANDO RAMOS NAVARRO: Buenos días a todos, primero que nada agradecer la oportunidad de estar aquí en esta importante entrevista para mi persona y quiero iniciar con una frase del sociólogo francés Alain Touraine que dice; la democracia es el reconocimiento del derecho de los individuos y de las colectividades hacerlos autores de su historia y no solamente a ser liberados de sus tareas.

En este sentido como ustedes ya revisaron mi expediente yo soy un licenciado en Ciencia Política y Constitución Pública por la intervención pública tengo algunos conocimientos jurídicos precisamente por mi formación y recientemente en el año 2020 realicé un curso superior en derecho de niñas, niños y adolescentes en la unidad de Salamanca el cual me fascinó precisamente por la importancia que tiene los niños, las niñas y los adolescentes en la cuestión de los derechos humanos, es una situación muy sensible de este grupo vulnerable que son los niños, niñas y adolescentes como los hay muchos dentro de una sociedad y ese sentido me gustaría platicar un poco de lo que es mi plan de trabajo en el sentido que conlleva lo que es precisamente la democracia y esto que estamos viviendo que ustedes aperturan en una convocatoria es precisamente la democracia que creo que todos estamos ilusionados que algún día de frutos positivos para toda la sociedad y que podamos salvaguardar, proteger y respetar los derechos humanos precisamente.



La participación ciudadana es muy importante y no solo es del ciudadano, del actor político sino es de todos los miembros de la población que tiene precisamente la posibilidad de toma de decisiones y yo creo que a través del Consejo de la comisión Estatal de Derechos Humanos pudiéramos acceder precisamente a esa toma de decisiones. Los derechos humanos ustedes ya lo saben pues tienen muchísimos años que se han venido investigando, que se han venido trabajando, que se han venido estudiando pero yo creo que tenemos que actuar de una manera mucho más activa sobre todo en un mundo en el que día con día tenemos situaciones como la que estamos viviendo hoy en día cómo es la pandemia que nos han llevado precisamente a encerrarnos por algún tiempo en nuestras casas, que han venido a salir muchas cuestiones hacia adentro de las propias familias y que se han venido dando muchos colectivos dentro de nuestra sociedad precisamente que se les tiene que dar oportunidad de participar activamente dentro de la misma y también poder respetarle sus derechos como establece nuestra Constitución en el artículo primero, entonces eso es básicamente lo que tiene mi plan de trabajo es ser un participante activo dentro de este Consejo de la comisión Estatal de Derechos Humanos y poderle dar un giro en la presencia que tiene precisamente la Comisión Estatal de los Derechos Humanos para poder generar impacto real dentro de una sociedad que se ha visto muy golpeada en los últimos años y que nosotros precisamente tenemos que ser actores responsables y que yo desde mi postura de la Academia tengo que ser un actor, un actor este preponderante precisamente para ser vínculo entre las instituciones educativas precisamente las instituciones públicas la comisión Estatal de Derechos Humanos debe ser una institución que tenga que tenga una relación con todas las instituciones del sector público pero también del sector privado y creo que ahí muchas de las veces dejamos de lado a las empresas al sector privado en donde también muchas de las veces hay violaciones de los



derechos humanos y tenemos que actuar y dar seguimiento y tener presencia como Comisión y como Consejo de los derechos.

DIP. JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS: Muchas gracias Maestro, agotado el punto anterior pasamos a los cuestionamientos de los diputados presentes que así lo deseen para lo cual preguntó si alguien desea hacer uso de la palabra, tiene la voz la Diputada Marisol Carrillo.

DIP. MARISOL CARRILLO QUIROGA: Primero bienvenido, más allá del cuestionamiento le felicito es un buen temas las niñas, niños y adolescentes, si usted llegara a estar es equitativo sin duda pero el porcentaje por desgracia la situación de violencia sigue siendo niñez y por el hecho solo hecho de ser mujeres no lo sabemos no solo hecho de ser este género femenino mujeres como un asesino en México de que como este caníbal espantoso hizo un cometario tan terrible que porque mujeres porque se puede y no pasa nada así decodificado entonces celebró que usted el derecho de las niñas y los niños lo que si ustedes es que se llegara a quedar prevalezca sobre todo estas recomendaciones en escuelas en las formaciones iniciales de educación inicial y que usted promueva, junto con este gobierno Estatal, gobierno Municipal la cuestión de violencia, que se pueda promover la educación sexual pero sobre todo los derechos de las niñas y los niños que ahora lo sabemos pero que no se ejerce y las niñas y los niños no lo saben en donde la raíz que abarca es la casa porque lo he dicho y lo seguiré diciendo en casa la estadística el mayor porcentaje de situaciones de violencia sexual son en casa entonces, que las niñas puedan tener en esta comisión toda la libertad de que cuando estas quejas vayan a la directora, al maestro puedan llegar a la comisión y no solamente la recomendación que pueda tener también esta comisión toda la energía, toda una situación jurídica que sé que no siempre está es sus manos pero



que se pueda establecer para que haya justicia pero sobre todo para que haya una resolución somos de los primeros 5 estados en delito estupro, somos los primeros 5 lugares en embarazos en niñas y adolescentes, somos el tercer lugar en donde el más del 68% de las consideraciones tanto del Congreso como la Secretaria General de Gobierno en violencia de género, que se ha hecho el trabajo que no se cumple enonces que no quede inmerso en la comisión de derechos entonces, si usted fuera quedar seria importante que toque el tema como son niños y niñas pero sobre todo las niñas, gracias.

MTRO. ROLANDO RAMOS NAVARRO: Sí ahí en ese sentido quisiera comentar que en un país de 120 millones de mexicanos el 40 millones son niños, en ese sentido quisiera hacer alusión a algo que revisamos durante el curso precisamente que lleve de este tema, que precisamente los derechos o las leyes para nuestros niños están INAUDIBLE, entonces en ese sentido tenemos que acercarnos precisamente a los niños, a las niñas a los adolescentes para generar precisamente las leyes y no pegarnos únicamente entre ellas si no generar las políticas públicas con base en todos los actores que pudieran trabajar esta políticas públicas para que ya no se vea lo que usted comenta ahorita, de este asesino que no pasa nada, tenemos que hacer que pase unas cosas pero tenemos que hacerlo de la mano con las instituciones, con los actores y sobre todo con la participación ciudadana y con los actores de la sociedad civil.

DIP. JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS: Gracias Maestro, pregunto a los diputados presentes si alguien quiere hacer uso de la palabra, de no ser así pasamos a la tercera etapa es la insaculación de las preguntas de la urna agarra un papelito, lo extiende lo lee en voz alta y tiene hasta tres minutos para responder.



MTRO. ROLANDO RAMOS NAVARRO: La pregunta me voy a permitir dar lectura ¿que propondría para que los niños con cáncer tengan sus tratamientos?, híjole pues propondría precisamente generar leyes que se establezcan precisamente en nuestra Constitución para que quede establecido ahí que no pueda precisamente lo que estamos viendo hoy en día con los cambios de partido en el gobierno que se les puedan ver pactados sus derechos, el derecho a la salud que se les tiene que garantizar a nuestros niños, a todos los mexicanos pero sobre todo en este aspecto tan importante y tan delicado como es los niños con cáncer pues tenemos que garantizarlo de una u otra manera, entonces para que llegue bien llegue a los gobiernos esté garantizado precisamente este derecho todos nuestros niños, que tienen todos por el simple hecho de ser mexicanos como lo establece nuestra Constitución tenemos que generar y si no hay recursos o se quiere cambiar eso tenemos que ver la manera, no podemos negarles o no podemos dejar que nuestros niños y nuestras niñas se estén muriendo precisamente porque no tiene estos tratamientos tan importantes y tan urgentes para su salud, el futuro y yo pudiera decir que no al futuro, muchas veces se dice que el futuro son nuestros jóvenes pero yo puedo decir ahorita que nuestro presente son nuestros niños, porque son los que van a estar en unos años precisamente en estas sillas y tratando de mejorar una sociedad tan compleja tan globalizada en la que nos encontramos, gracias.

DIP. JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS: Muchas gracias, agotado este tercer punto solo me queda preguntarle si el no ser considerado como consejero propietario podría aceptar alguna suplencia.

MTRO. ROLANDO RAMOS NAVARRO: Ahí en ese sentido lógicamente que mi intención es participar como consejero titular, pero yo creo que sería importante de mi parte decir que no aceptaría una suplencia porque precisamente es la



participación ciudadana, la participación ciudadana desde donde me toque fungir, entonces este sentido yo si aceptaría no es lo que busco, pero si aceptaría claro que si aceptaría una suplencia.

DIP. JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS: Muy bien muchas gracias por la entrevista agradezco su presencia y solicitamos la presencia de la ciudadana Guadalupe del Consuelo Lechuga Ramírez.

MTRO. ROLANDO RAMOS NAVARRO: Gracias Diputado si me permite yo si quisiera hacer un reconocimiento a toda la gente que se encuentra laborando aquí en el Congreso principalmente a los diputados pero todos los integran esta parte pero que muchas de las veces no se les reconoce y en lo personal yo soy testigo de todo el trabajo y todo el esfuerzo que hacen dentro de las actividades que se dan dentro del Congreso y felicitación de manera respetuosa y sobre todo gracias.

DIP. JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS: Gracias, buenos días Guadalupe del Consuelo Lechuga Ramírez, me permito explicarle brevemente la metodología de la entrevista tendrá hasta 5 minutos para dar a conocer su propuesta de trabajo, conocimientos y experiencias sobre la materia de Derechos Humanos, agotados sus puntos pasamos a cuestionamientos de los diputados presentes que así lo deseen y tienes hasta tres minutos para contestar la pregunta después un periodo de insaculación de preguntas que están en la urnas un papelito se lee en voz alta, tiene hasta tres minutos para contestar, alguna duda.

C. GUADALUPE DEL CONSUELO LECHUGA RAMÍREZ: No nada, muy claro todo.

DIP. JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS: Si es su deseo puede retirarse solo si es su deseo, 5 minutos en el reloj adelante.



C. GUADALUPE DEL CONSUELO LECHUGA RAMÍREZ: Hola muy buenos días a todas y a todos y gracias por el espacio por estar aquí con ustedes en esta aspiración que tengo como consejera a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, soy licenciada en derecho y al pasar por esta profesión me he percatado en todo momento de los derechos humanos, de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, de solidaridad, ambientales, estos derechos los vivimos día a día en México los derechos humanos son garantizados a través del juicio de amparo cuyo trámite se realiza ante los juzgados y tribunales competentes, sobre esto recae una sentencia obligatoria y a la par existe la protección y promoción de los derechos humanos a través de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y los organismos estatales. La comisión Estatal de Derechos Humanos fue creada con un fin constitucional muy claro, la protección de los derechos humanos mediante la atención de quejas en contra de los actos de índole administrativa que provengan de cualquier autoridad o servidores públicos con excepción de los del Poder Judicial de la Federación y los tribunales electorales que violen estos derechos y la formulación de estas recomendaciones públicas no vinculatorias denuncias y quejas ante las autoridades respectivas sin embargo, si revisamos la historia existe un conocimiento total a las víctimas es necesario realizar un replanteamiento en los planes de operación y funcionamiento ya que falta mucho por hacer en materia de Derechos Humanos por problemáticas como la pobreza, la inseguridad, la violencia, la impunidad, entre otras es preciso atender y resolver las omisiones y el rezago y avanzar de manera expedita en la atención de las demandas de los ciudadanos una de las cuales es vivir en armonía, con seguridad, libertad y justicia pronta y expedita, debemos desarrollar las acciones que permitan proteger los derechos humanos de las y los ciudadanos en el Estado de Durango así como de los grupos sociales más vulnerables en desventaja creó algunas acciones en las cuales voy a desglosar a continuación, la acción primera sería que los siete fundamentales del



accionar deben de ser la prevención de la violación a los derechos humanos, la atención inmediata y la cercanía con las víctimas, que la comisión Estatal de Derechos Humanos se consolide como una instancia que en el ámbito de sus competencias y en pleno ejercicio de su autonomía dirija todas las capacidades y fortalezas con el único fin de alcanzar las metas que conforme a su papel de organismo público autónomo sea totalmente ajeno a cualquier coyuntura, y ser participe en la necesidad de que las autoridades que competen de los diferentes niveles y órdenes de gobierno se comprometan eficazmente a la atención de las problemáticas como la inseguridad, la pobreza, la impunidad, la violencia, la discriminación, desigualdad entre otras, con relación y pleno respeto a los derechos humanos y al marco jurídico actual para partir de los pilares fundamentales y se logre reconocimiento efectivo y el pleno respeto a los derechos fundamentales, así como el cumplimiento y aplicación de la propia ley. La comisión Estatal de Derechos Humanos debe participar de manera activa y propositiva en todo momento en los diferentes espacios de reflexión pública como lo es el propio Congreso, sobre la problemática de inseguridad y violencia la falta de legalidad, así como otras, la construcción de la paz para implementar mecanismos de justicia en la reconstrucción del tejido social, hacer una revisión integral multidisciplinaria de las políticas públicas, acciones de gobierno enfocadas en seguridad y justicia con perspectiva de Derechos Humanos, realizar mayor capacitación en base a los derechos fundamentales en los diferentes ámbitos; yo creo que esto es muy importante, debemos de llevar la capacitación a todos los niveles, para lograr que los servidores públicos tengan toda la certeza, más bien, los ciudadanos, tengan toda la certeza que, cuando acuden a alguna institución, sea, no vaya a ser el caso de derechos humanos, como regularmente sucede.



DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS: Muchas gracias, agotado el tiempo de esta etapa, pasamos a la etapa de cuestionamientos por parte de los diputados, que así lo deseen, para lo cual pregunto si lo alguien quiere hacer uso de la palabra, tiene la palabra, la Diputada Marisol Carrillo.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: Bienvenida a este recinto, mi pregunta es la siguiente, ¿cómo buscaría usted que haya un acercamiento con colectivos feministas de nuestra entidad que beneficien, las muchas causas, de estas mujeres activistas ¿Se ve usted impulsora para la legalización del aborto?

C. GUADALUPE DEL CONSUELO LECHUGA RAMÍREZ: Gracias, bueno, primero que nada, para tener algún acercamiento con las activistas, sería de una manera amplia, insisto, hay que hacer mucha capacitación, hay que hacer muchos talleres, que no termine de decir las acciones, que tenía, pero, creo, que lo más fundamental es eso o sea sentarse con los diferentes grupos para inclusive para poder hacer proyectos de iniciativas a las diferentes grupos que se encuentran en desventaja, claramente ahorita está el tema de paridad de género, que se busca la igualdad, de hecho en estos últimos años, se ha, más que nada el tema de la pandemia, pues se ha tenido mucha violencia de género yo creo que todo este tipo de temas, para el acercamiento, tendría que hacer mesas de análisis, y poder replantear lo que se pueda llevar a cabo, en realidad, todo lo que este conforme a la ley, y del aborto pues realmente, en la comisión creo que lo que le compete, es garantizar que no haya violaciones a los derechos humanos y el aborto pues si bien ya está legalizado, no pudiera ayudar mi opinión personal porque creo que estaría en contra de la ley realmente nos tenemos que apegar conforme a derecho y pues esa sería mi respuesta.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: Gracias



DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS: Algún otro diputado que desee hacer uso de la palabra, de no ser así pasamos a la tercera etapa, es la insaculación de preguntas, sacas un papel de la urna se lee en voz alta y tiene hasta 3 minutos para contestar.

C. GUADALUPE DEL CONSUELO LECHUGA RAMÍREZ: Bueno, explicar cuáles son las dos variantes del principio pro persona, pues sería, en favor en todo momento, de los ciudadanos, de los humanos, sería estar en beneficio, siempre, en todo momento, respetando en los plenos derechos de las y los ciudadanos

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS: Por último, solo me queda preguntar, de no ser elegida como propietaria consejera, ¿aceptaría una suplencia?.

C. GUADALUPE DEL CONSUELO LECHUGA RAMÍREZ: Bueno, la verdad si vengo por ser propietaria, pero pues en dado caso no se favoreciera, pues si me quedaría cómo suplente, la verdad es que, si bien no estoy en derechos humanos como tal, en la propia comisión, pero del ámbito profesionista, vemos día a día los derechos humanos y la verdad si me gustaría poder aprender y aportar un poco más.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS: Agradecemos su presencia, damos por terminada esta entrevista para lo cual solicitó la presencia del siguiente aspirante ciudadano Jesús Valdez Martínez.

C. GUADALUPE DEL CONSUELO LECHUGA RAMÍREZ: Muchas gracias

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS: Gracias. Hola Buenas tardes, bienvenido 5 minutos para que exponga oralmente su propuesta de trabajo, conocimientos y experiencia en materia de Derechos Humanos, agotado este punto,



seguimos con los cuestionamientos de los diputados que así lo deseen, para lo cual tendrá, 3 minutos para cada una de las preguntas, después, en la tercera etapa de la entrevista, hay un período de insaculación de preguntas que manda la sociedad civil e instituciones educativas, para lo cual saca uno de los papelitos, lee la pregunta en voz alta y tendrá hasta tres minutos para responder, tiene alguna duda? Le van a marcar por ahí el cronómetro de cinco minutos, adelante.

C. JESÚS VALDEZ MARTÍNEZ: Buenas tardes a todos, mi nombre es Jesús Valdez Martínez, contador público de profesión, estudiante de maestría en auditoría gubernamental.

Desde el año 2011, registramos una asociación civil con el propósito de trabajar en pro de los derechos humanos de grupos minoritarios, que han expresado su inquietud, por haber sido rechazados, de alguna manera, en el sistema educativo a nivel primaria, por el simple y sencillo hecho de ser parte de una minoría de la población, ellos cuando nosotros iniciamos este proyecto, se acercan con nosotros, para que podamos defenderlos, porque están padeciendo fuertemente, este problema, que se convierte también ya en un problema emocional, porque son limitados, por la causa de que son obligados a participar en festivales culturales, así determinado por la UNESCO, en este caso un día de muertos y de alguna manera limitados en su desarrollo educativo, condicionados, incluso, a perder calificación por no ser partícipes y señalados, no solamente alumnos, sino también profesores y de ahí nace nuestra inquietud de trabajar por este grupo donde se les deben garantizar sus derechos humanos, porque ellos tienen verdaderamente voz y voto en nuestra sociedad como personas nadie de ellos puede ser limitado en su desarrollo educativo, por esta causa, la Constitución se los garantiza, sobre todo esto es lo más importante, sus derechos, la constitución es el marco que los protege



y en todo esto luchamos, no pidiendo privilegios, sino pidiendo que se respeten los derechos de estos ciudadanos. De esta manera, iniciamos nuestro desarrollo, nos acercamos a la comisión estatal de Derechos Humanos, para pedir un pronunciamiento en pro de este grupo, que sea catalogado y bien identificado, iniciamos un proceso de solicitud para que la comisión se manifestara y solamente este grupo pedía no ser vulnerado en su desarrollo y que la comisión, pudiese manifestar públicamente, que no podían ser limitados sus derechos. Acudimos aquí al congreso, también a la comisión, no recibimos respuesta, solamente nos daban a creo que nunca sucedió, pero seguimos trabajando en derechos humanos, entendemos que no solamente Durango, sino nuestro país en cuanto a derechos humanos, se encuentra en silla de ruedas y todos los medios y todas las asociaciones, todas las gentes gubernamentales, han trabajado para de alguna manera, solucionar las causas, nosotros creemos que nuestro plan de trabajo, tiene que ir directamente al problema y no a las causas, podemos acercar otra silla de ruedas y muchas más muletas y todos los recursos que se puedan invertir para solucionar el problema, pero realmente, el problema radica al interior de las familias, son problemas que se deben de tratar, de tal manera que nos hemos asociado con otras organizaciones a nivel nacional, ANAUM es una de ellas, donde iniciamos un proyecto que se llama “Familias que trascienden”, a nivel estatal, me nombraron presidente, para representar a esta asociación y por esa línea, hemos estado trabajando, para llevar la concientización a las familias, a los hogares, porque el problema radica, el abuso radica ahí.

México se encuentra en tercer lugar en embarazo infantil, muchachitas de hasta 13 años, ocupando ese vergonzoso lugar, pues ahora digo que estamos en silla de ruedas todavía, y necesitamos atacar este problema, en esta línea está nuestro proyecto de trabajo, gracias.



DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS: Muchas gracias, agotado este punto, pasamos al siguiente, que es el cuestionamiento por parte de los diputados que así lo deseen, para lo cual pregunto si algún diputado desea hacer uso de la palabra, tiene uso de la palabra la diputada Marisol Carrillo.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: Gracias presidente, bienvenido. Usted comenta, los derechos humanos, sobre todo en situación vulnerable, muy bien y de grupos, de grupos que antes eran minoritarios, ahora ya no tanto, tocó un punto que a mi me gusta mucho trabajar, género, perspectiva de género. Es cierto, el tercer lugar, rozando el segundo, en matrimonios, en abusos, en embarazos infantiles y de adolescentes, como un delito, de estupro, sobre todo y lleva de la mano como anteriormente lo llamamos, incesto y pederastia, pero bueno, pasemos a lo de los grupos colectivos.

¿Qué trabajos emprendería para contribuir a que se salvaguarden los derechos en las personas de las comunidades LGBTTIQ+ así mismo, me gustaría escuchar su opinión sobre el matrimonio igualitario?

C. JESÚS VALDEZ MARTÍNEZ: Ok, Durango tiene un problema hasta el día de hoy, con este grupo, que se considera minoritario, los que tenemos la jugada, enfrente de ellos, tendremos que tener también, la capacidad de aceptación, de respetar sus derechos humanos, porque, en lo que ellos piensan diferente, probablemente estén acertados de acuerdo a la perspectiva de género. Nosotros respetamos, incluso, los aceptamos, les queremos y porque no decirlo, en nuestras familias también conocemos a alguien así y sabemos que son seres humanos que tienen sentimientos pero lo mismo, que son resguardados por la Constitución,, este grupo, realmente ha luchado y se ha esforzado, como todos los grupos minoritarios que hay aquí en nuestro estado y creo que, deben ser escuchados creo que al final



de cuentas, los derechos son para todos, sin distinguir raza, género, opinión, culto, escolaridad; tendremos que trabajar de manera igualitaria para todos, todos tienen voz, todos deben de ser escuchados, y es importante que nosotros analicemos desde nuestra perspectiva, la pluralidad que tiene nuestra sociedad y trabajar en un proyecto que los acepte, porque realmente hoy hay mucha discriminación, se señalan a esos grupos y sigo pensando que debemos de ser empáticos, ocupar su lugar y entonces nosotros también preguntarnos, cómo querríamos ser tratados, si estuviéramos en su posición. Creo que todos querríamos ser aceptados, que nuestros derechos se respeten; finalmente la vida da giros y cada uno es responsable de sus propios hechos si al final de cuentas estuvimos bien o estuvimos mal cada uno daremos cuenta de lo que hemos hecho mientras habitamos este planeta, de tal manera que, creo que todos los grupos deben ser incluidos, tomados en cuenta, en el mismo valor, con el mismo nivel, sea hombre, sea mujer y sea de la comunidad LGTBTTIQ+, lo que se añada, se le añaden muchos más, pero tienen derecho a ser respetados, también.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: Gracias por su respuesta.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS: Algún otro diputado que quiera hacer uso de la palabra de no ser así pasamos a la tercera etapa la insaculación de preguntas instituciones educativas y la sociedad civil, saca un papelito, lo lee en voz alta y tienes tres minutos para responder.

Dice, ¿Cuál es la importancia de los derechos humanos para el ejercicio del control de constitucionalidad? Como lo hemos mencionado en el estado de Durango, los primeros 17 artículos de nuestra Constitución política, hablan justamente de estos derechos, de los derechos que deben de ser, discutidos, que deben de ser trabajados, que deben de ser consensados y considero que deben de ser discutirlos,



que deben de ser trabajados, que deben de ser consensuados y consideró que son muy importantes al serlo de cualquier comisión que represente a nuestros ciudadanos sea política, sea económica, etcétera es muy importante que cualquier ente, cualquier autoridad de gobierno educativa, económica que respete no solamente en el motor de la constitucionalidad sino que todo lo que se legisle siempre esté apegado a derecho, hemos platicado que temas como el aborto o algunos otros temas que se encuentran por allí en la inter o de algunos congresos estatales incluso federal el por dos políticos de credo no le han dado el valor realmente importante al grado de constitucionalidad a los Derechos Humanos, qué importante es que nosotros hagamos valer estos derechos de manera constitucional, siempre respaldados en la Constitución, nunca por la tangente nunca de ellos sino que tomemos esa decisión porque los Derechos Humanos, se ejerciten apegados siempre a la Constitución, a veces creemos que por ser mayorías se impone lo que la mayoría diga y en democracia así es, pero constitucionalmente siempre debe haber un apego a nuestros derechos humanos y estos deben de ser garantes y deben de ser respetados porque es triste y realmente cuando los derechos humanos de una persona son vulnerables entonces, me siento contento por el tema de que nuestra Constitución y en ese marco que podemos descansar los ciudadanos, de tal manera que la gente que desconoce sus derechos ahora podremos decirles que la Constitución les va a respaldar siempre y que siempre habrá una comisión que les va a defender a capa y espada.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS: Muchas gracias, llegamos al final de la entrevista, no sin antes preguntarle sí de no ser elegido consejero propietario ¿aceptaría una suplencia?



C. JESÚS VALDEZ MARTÍNEZ: Sí, lo importante es contribuir.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS: Así, muchas gracias por su presencia y vamos al bar etapa final de su entrevista para lo cual solicitó al siguiente aspirante de nombre Dimar Charlene Guillen Torres, buenas tardes bienvenida a este recinto legislativo, me permito explicarle brevemente la metodología de la entrevista tendrá hasta 5 minutos para exponer su plan de trabajo, conocimiento de experiencia en materia de Derechos Humanos, agotado a este punto, pasaremos a las preguntas generan los diputados presidentes que así lo deseen, tendrá hasta 3 minutos cada 1 de los cuestionamientos después seguimos en la insaculación de cuestionamientos que están en la urna que han enviado organizaciones de la sociedad civil e instituciones educativas para lo cual saca un papelito lee en voz alta y tiene hasta 3 minutos para responder ¿alguna duda está ahí?

C. DIMAR CHARLENE GUILLEN TORRES: Ninguna.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS: Perfecto, 5 minutos haya tenido un reloj para que se vaya midiendo adelante.

C. DIMAR CHARLENE GUILLEN TORRES: Hola muy buenas tardes a todos los miembros, gracias por su consideración, me presentó Guillen Torres su servidora, actualmente me desempeño como consejera Municipal en Gómez Palacio Durango, toda mi trayectoria ha sido forjada a través de la materia de Derechos Humanos, como lo mencioné pues ahora le estoy dedicando al tema de los derechos civiles y políticos sin embargo en toda mi trayectoria laboral siempre he tratado de dar una perspectiva a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el principalmente me he desarrollado la en la Administración Pública Municipal en el tema de derecho del agua, yo fui jurídico en el sistema descentralizado de agua potable y alcantarillado



en el Municipio de Gómez Palacio Durango, fui la primer jurídico mujer a los 25 años y pues tuve oportunidad de observar pues todas las necesidades en materia del agua que pues aquejaba o aqueja actualmente al municipio de Gómez Palacio Durango, para ello para él trabaje en un proyecto de reglamento en el cual traté de compaginarlo de la ley del agua con el estado de Durango con temas de Derechos Humanos, pero siempre he tratado de darle un trato digno a la gente, sí porque muchas veces le damos como autoridades la perspectiva de recaudatoria lo que es el agua si lo que necesita es un tema de Derechos Humanos, incluso cuando yo cursaba mi licenciatura en derecho mi tesis la desarrolle Derechos Sexuales, lamentablemente mi catedrático de tesis quería que la cambiara derecho laboral pero pues yo veía que los derechos humanos en el año 2009, era un tema que estaba arreglado explorar y ahora como catedrática también del de la división de estudios superiores de la 18 de marzo de allá en Gómez Palacio, veo que también la currículum no se encuentra actualizada entonces yo como consejera en caso de me beneficiarán con esa calidad me comprometo a trabajar en el tema de la promoción de los Derechos Humanos, yo tengo la clara visión y la creencia de que el tema de Derechos Humanos es un tema también de prevención, porque si bien es cierto ahora con las reformas le queremos dar un carácter de reparación del daño a las personas, no hay nada mejor que la prevención entonces si empezamos desde la educación básica hasta la educación superior yo creo que podríamos hacer un muy buen trabajo en conjunto pues con todo el Consejo Estatal de Derechos Humanos, para difundir y prevenir el tema de la violación de Derechos Humanos aunado a eso yo también fungir como enlace de transparencia en el en el Ayuntamiento de Gómez Palacio Durango y también pues es un tema pues de protección de Derechos Humanos el aspecto de la información el derecho a la información y siempre he tratado de que mis alumnos hagan o ejerzan ese derecho ahí les puse un poquito de trabajo a mis compañeros en aquel entonces, en



transparencia porque mi salud está precisamente ese derecho al hacer una solicitud de información y pues ahí es como se dan cuenta ellos de que efectivamente los derechos humanos pues si se pueden hacer valer y los tribunales no son nada más para para pelearse no, puede acudir a justicia alternativa, actualmente me encuentro estudiando la especialidad en medios alternativos de solución de controversias, porque tengo la firme donde hay convicción, creencia que la justicia de paz es el futuro que tenemos aquí en el Estado sí y afortunadamente pues ahora que me he adentrado a ese tema veo mucho futuro y sin embargo insisto nuestras oficinas educativas no encuentran nada de entonces para no hablar más, mi proyecto es en la prevención y en la prolongación o información de Derechos Humanos en la generación gracias.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS: Gracias agotado este punto pasamos alrededor de cuestionamientos para lo cual preguntó a los diputados presentes si alguien quiere hacer uso de la palabra, tiene la palabra de la Diputada Marisol Carrillo.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: Bienvenida a lo que usted comenta Licenciada sobre su interés, sobre todo en Derecho Sexual, algo así escuché.

C. DIMAR CHARLENE GUILLEN TORRES: Renunciar a mis me permite ese era mi tema en la tesis.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: No nada más este mundo 2 mil día seguimos todavía, bueno pañales más bien esa razón, sobre los mismos porque en pañales no estamos, también es nuestro conocimiento, tenemos cortes internacionales, tenemos todo, no queremos, es diferente mi pregunta sería esta ¿Cómo buscaría usted que el popularmente no feministas que benefician en las



luchas en las causas de estas mujeres activistas sobre todo en relación en Derechos Sexuales, como es este no es el impulsora para la regularización del aborto?.

C. DIMAR CHARLENE GUILLEN TORRES : Agradezco su pregunta, es un tema bastante polémico siempre lo ha sido y yo creo que es algo en lo que la generalidad de las personas no nos vamos a poner de acuerdo, porque pues hay temas como de religión etcétera y pues el tema de la ciencia sin embargo yo como mujer y como perteneciente a un grupo de la diversidad sexual me interesa de sobremanera que se aplique el tema del libre desarrollo de la personalidad si, principalmente nosotras como mujeres tenemos derecho a decidir sobre nuestro cuerpo si, yo estoy a favor de la despenalización del aborto sin embargo ello no quiere decir que yo tal vez practiqué uno sí, pero mis ideales no tienen que imponerse a los demás si, cada quien somos libres de decidir pero debemos de tener la opción o el derecho entonces como haría para poder ejercer ese derecho y que en todo caso se despenalizara pues haciendo foros si, reuniones de trabajo con los colectivos feministas porque lamentablemente también los medios de difusión o de información pues le han dado una perspectiva errónea, incluso hasta violenta los colectivos feministas cuando no lo es así, entonces yo creo que sí tenemos esa retroalimentación en la perspectiva de la comisión de Derechos Humanos ya está sé que impulsar más bien lo que son un canal legislativo con el Congreso yo creo que podríamos llegar a darle esa perspectiva ciudadana y de inquietud a los proyectos de legislación que se puedan crear aquí en el órgano legislativo.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: Gracias por la respuesta es una derecho realmente disfruta, tiene usted razón en La Suprema Corte de Justicia, en el 2015 hasta lo que ahora se pronuncia en donde ya no existen nuestros factores solamente de antecedentes genéticos de violación sí porque ahora lo digo



abiertamente celebró, como usted bien manifiesta derechos humanos, pero sobre todo las mujeres nos hemos pasado seguimos teniendo permiso para todo, para votar, para decidir, para tener derechos laborales, para quitar esta brecha salarial desde 1800 y pico en donde empieza ahora sí la lucha de los derechos humanos estas marchas colectivas de mujeres, entonces ojalá que podamos poner por encima estas creencias religiosas y su trato, pero eso que estaba hablando de sus creencias y sus estigmas que debe de prevalecer en todos los funcionarios y funcionarias, estamos en un recinto que el gobierno municipal del Gobierno Estatal del Gobierno Federal debemos establecer este estado laico, han sido los preceptos personales por ejemplo aquí en Durango si usted llega a estar y aunque se da este estado laico pero sobre todo a favor no solamente los colectivos ya no son minoría, gracias a un colectivo de mujeres y contribuye y que es la primera iniciativa en análisis por Durango fiscales por internet ya debemos asegurarnos que unos estar progresista de avanzar a la par, en todas las Entidades Federativas y siempre lo refiere porque se convierte en una en un referente latinoamericano no solamente nacional en todas las situaciones entonces por hechas y ojalá que usted quiera estar permanezca prevalezca este sentido de derechos es cuanto

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS: Gracias, preguntó a los diputados presentes si alguien quiere hacer uso de la palabra, me voy a permitir a hacer un cuestionamiento, ¿cuál sería su planteamiento desde el Consejo como integrante del Consejo para poder hacer la cumplimentación de las recomendaciones que emita la comisión estatal de Derechos Humanos para que las autoridades puedan acatar? ¿Cuál sería el planteamiento?

C. DIMAR CHÁRLENE GUILLEN TORRES: Gracias por su pregunta, en relación a la misma considero e insisto; la información y la capacitación que puedan tener los



servidores públicos, tuve la oportunidad de dar clases elementos de seguridad que estaban estudiando la licenciatura de derecho y yo sé que muchos de ellos no lo hacen con alguna malicia al momento en que se expresan de alguna manera peyorativa sobre un grupo de alguna diversidad sexual o algún miembros de colectivos minoritarios, pero esa es su falta de información, entonces si la recomendaciones desafortunadamente no son vinculatorias, pues queda en la voluntad del servidor público, entonces cómo podemos allegarnos a la voluntad de este servidor público pues con conocimiento, generar esa empatía al servidor público, del pueblo, de la generación, de los civiles y de esa manera pues sea más fácil que acepten esas recomendaciones, pues si en algún momento deciden, decidieran no hacerlo, pues como dice la ley fundamental y si aun así sigue persistiendo esa situación, bueno ya ustedes como Congreso responderán, pero yo insisto que la información es una herramienta muy poderosa y el conocimiento para que los servidores públicos, son a los que se les hacen las quejas y las recomendaciones, pues tengan la voluntad de aceptar las mismas y este cumplirlas, principalmente y prevenirlas o sea no tener que llegar al momento de tener una queja que se sustancie todo hasta la recomendación, lo que quisiera yo como miembro de la comisión estatal es que no hubiera quejas o reducir el porcentaje, ser un medio conciliatorio, es cuánto.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS: Muchas gracias, preguntó a los diputados presentes desea hacer uso de la palabra. De no ser así pasamos a la tercera etapa que es la etapa de las preguntas de la insaculación, en la urna presente, puede sacar un papelito, lo lee en voz alta y tiene tres minutos para responder.



C. DIMAR CHÁRLENE GUILLEN TORRES: Gracias, ¿qué son los derechos humanos y cuál es su aplicación dentro del ordenamiento jurisdiccional? Que pregunta tan más sencilla y compleja a la vez, sencilla y completa por qué, porque como ustedes ya lo mencionan el tema de Derechos Humanos es un tema que todavía se encuentra en desarrollo, y yo creo que ha sido a seguir por los siglos de los siglos, pero bueno ya concretando con la pregunta, qué son los derechos humanos pues nacen del naturalismo, sí, este, son todos aquellos derechos que tenemos todas las personas por el simple hecho de ser personas, sí, incluso se extienden también a las personas jurídicas, sí, claro, con la de pues con las mismas características que pueden tener las personas jurídicas, sin embargo afortunadamente pues con la reforma del año 2011 que fue con el caso Rosendo Radilla Y Pacheco y digo lamentablemente tuvimos que hacerlo por una, un Jalón de orejas que nos hizo la Corte Interamericana, pues ya tenemos el tema de los derechos fundamentales reconocidos, ahora si en nuestra Carta Magna y también pues ya nuestra Constitución local se encuentran debidamente reconocidos y una situación que siempre me dicen los alumnos, es bueno, ¿los derechos humanos quien nos da? los derechos humanos no nos los dan, ya existen y nosotros nada más tenemos que exigirlos al estado, afortunadamente el estado mexicano los reconoce y tenemos las herramientas para hacerlos valer y entre ellas, pues está el tema de del ordenamiento jurisdiccional, los tribunales federales en primera instancia como garantes de cumplimiento y aplicación, pues en este caso de los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos y de la Constitución, La Constitución federal, ya en caso que pues no se dé cumplimiento a ellos y el estado mexicano siga en esa posición de no cumplimiento, pues el ciudadano tiene afortunadamente gracias al reconocimiento de la competencia contenciosa, puede acudir tanto a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y si aun así sigue reincidiendo el estado mexicano, pues acude a un órgano jurisdiccional



internacional con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, entonces en ese sentido yo creo que la aplicación dentro del ordenamiento jurisdiccional, como bien mencionaron, la diputada, tenemos las herramientas, pero no sabemos escuchar. Y muchos de los abogados tampoco lo hacen, entonces insisto, la información es los que nos hará hacer valer y cumplir esos derechos humanos. Es cuánto.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS: Muchas gracias, agotada esta tercera etapa de la entrevista, damos por terminar su entrevista, no sin antes preguntarle ¿si es su deseo ocupar una suplencia? de no ser elegida propietaria consejera.

C. DIMAR CHÁRLENE GUILLEN TORRES: Claro que sí, el punto es siempre estar ahí, con la disponibilidad para cumplir la ley.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS: Muchas gracias, pase usted a retirarse.

C. DIMAR CHÁRLENE GUILLEN TORRES: Gracias.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS: Licenciado Hugo Cesar Gándara Gallegos, me voy a permitir a explicarle la metodología para el desarrollo de la entrevista, tiene hasta 5 minutos para exponer su plan de trabajo conocimientos y experiencia relacionada a los derechos humanos, posteriormente pasamos a la etapa de preguntas de los diputados presentes que así lo deseen para lo cual tendrá hasta 3 minutos para responder cada cuestionamiento, enseguida y es la tercer etapa final es un periodo de insaturación de preguntas que va a sacar de aquí de unas sociedades civiles y unas instituciones educativas, saca el papelito lo lee en voz alta y tendrá 3 min. Para responder, tiene 5 minutos del reloj de la Licenciada Esmeralda.



C. HUGO CESAR GÁNDARA GALLEGOS: Muchas gracias por haber aceptado mi propuesta, mi nombre es Hugo Cesar Gándara Gallegos, soy licenciado en derecho, tengo estudios en mi especialidad maestría y doctorado y me atrevo a solicitar de ustedes el ser elegido como Consejero, toda vez que la experiencia está en que estuve trabajando en la Comisión de Derechos Humanos desde antes de terminar mis estudios, estaba encargado de todos los suministros, parque vehicular, también encargado del personal de entradas, salida, permisos, en esa actividad también apoyaba a varios departamentos, estuve apoyando en capacitación, después me dieron la oportunidad de elaborar la Gaceta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, una publicación que se hacía y estaba encargado de recabar toda la información, concentrarla, hacer el diseño y después llevarla a la impresión de esta gaceta, después me dieron la oportunidad de estar como visitador, entonces llevaba todo el procedimiento de la queja, usuario de la función de Derechos Humanos, hasta su culminación, tuve la oportunidad de ser también supervisor penitenciario 3 años en los que de la mano de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, hacíamos un recorrido a las cárceles municipales y todos los centros de rehabilitación penitenciario que fue en todo el Estado, nos íbamos unas 4 veces al año, entonces tengo conocimiento de la Comisión desde abajo, como es el trabajo de la Comisión trabajo y en mi plan de trabajo qué primordialmente en cuestión administrativa la Comisión necesita un comité de adquisiciones para eficientar los recursos de la Comisión, si bien es cierto se busca mejor manejo administrativo, se está libre es una de las propuestas que está en mi plan de trabajo al estar dentro de este Consejo la generación de ese comité de adquisiciones una parte, por la otra, como lo han comentado muchos de los aspirantes a Presidente y aspirantes a Consejeros es fomentar la capacitación, es muy importante que se capacite pero no a la población nada más, sino a todos los entes públicos que puedan transgredir los derechos humanos, yo creo que ese sería uno de los fines de la Comisión, el llegar



a capacitar a estos entes para que no trasgredan los derechos humanos, para que no se vea afectada la ciudadanía, entonces como parte también de ser miembro del Consejo es estar aportando al Presidente la visión exterior de la Comisión cómo es que la ciudadanía ve a la Comisión y qué propuestas haríamos para mejorar su relación, para el conocimiento que tiene la ciudadanía, porque muchas de las personas que conocen a la Comisión cuando ya necesitan esta Comisión lamentablemente, entonces, sí tendríamos que hacer una labor muy grande y ¿cómo sería eso? pues proponer ante todos los actores públicos una agenda de Derechos Humanos estatal, si bien hay propuestas de los Presidentes de cómo llevar su trabajo en la Comisión, pues este trabajo sería mucho mejor realizado si hubiera el compromiso de los 3 y este de los órdenes de gobierno y los órdenes de gobierno que están en el estado para cumplir esta agenda, esta agenda que debería de respetar los derechos humanos de todos.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS: Muchas gracias, agotado esta etapa, pasando la etapa de cuestionamientos por parte de los Diputados que así lo deseen, para lo cual pregunto ¿si alguno de los Diputados desea hacer uso de la palabra? La Diputada Marisol Carrillo tiene el uso de la voz.

DIPUTADA MARISOL CARILLO QUIROGA: Buenas tardes bienvenido, en caso de ser elegido cuáles serán las propuestas que manejarías para que la Secretaría de Educación atienda y sobre todo logre preponderar el interés superior de nuestras niñas, niños y adolescentes duranguenses.

C. HUGO CESAR GÁNDARA GALLEGOS: Ahorita la Comisión de Derechos Humanos tiene un programa muy exhaustivo de capacitación, la Comisión de Derechos Humanos está constantemente capacitando a nivel básico, medio y superior dando pláticas a los alumnos, los derechos humanos los lleva hacia los



servidores públicos, en cuanto a la Secretaría de Educación por parte el Consejo ahorita también una propuesta sería, que se acrecentaran un poquito las actividades de los Consejeros y las funciones, porque está muy acotadas por el reglamento y la ley, entonces, proponiendo que el reglamento y las leyes, la proposición de algunas medidas y pues entonces sería en base a la agenda estatal de derechos humanos estar con la Secretaría de Educación muy de la mano para que primero, observe bien su reglamentos internos y que capacite a cada uno de los maestros que están dentro de su plantilla y que están frente al grupo, para que conozcan y reconozcan y hagan valer los derechos humanos de las niños, niños y adolescentes, entonces, ese sería el gran trabajo, el concientizar primeramente a la autoridad de que todos sus trabajadores y todos sus miembros de la Secretaría de Educación, deben de estar capacitados con una visión integral de derechos humanos.

DIPUTADA MARISOL CARILLO QUIROGA: Gracias Licenciado.

C. HUGO CESAR GÁNDARA GALLEGOS: Gracias.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS: ¿Algún otro Diputado que desee hacer uso de la palabra? Bueno, me voy a permitir hacer un cuestionamiento, las recomendaciones de la Comisión al no tener carácter vinculante ¿que se tendrá que hacer para que las autoridades no se las pasen por alto?

C. HUGO CESAR GÁNDARA GALLEGOS: Gracias Presidente, la comisión de Derechos Humanos tiene dentro de su reglamento y su ley formas de los cuales puede echar mano, para que las autoridades que reciban una recomendación las observen, pues una de ellas pues es la publicación, que todo el mundo conozca que es una recomendación que parece hecho, de una fe, de no ser así, pues tienen otra de las grandes formas de hacerlo que es denunciarlo, el Congreso del Estado para



que se llamen estos servidores públicos y rinda cuentas ante el Pleno porque es que no quiere observar esa recomendación de derechos humanos y también ahí hasta las denuncias, el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos puede hasta poner una denuncia que un servidor público está infringiendo de manera grave los derechos humanos, pues también cabe la posibilidad de lo denuncie, cosa que no se ha hecho o no muy frecuente se ha hecho en esta Comisión Estatal, pero que pueden llegar hasta poner una denuncia contra el servidor público, pero sí pues tendríamos que buscar la manera de eficientar las leyes de la mano del Congreso y de esta Comisión para que nos apoye en este siendo, ya siendo yo parte de Consejo, para que nos apoyen y poder mejorar dentro de los reglamentos y las leyes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de todo el cumulo de leyes que tenemos en el estado para que se vea un poquito más forzado, de la manera que está actualmente la ley, solamente sería el exhibir a este servidor público o al ente público y llamar al servidor público ante el Pleno del Congreso.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAPOS: Muchas gracias, a todos los diputados presentes, si desean hacer uso de la palabra y doy la bienvenida a la Diputada Sandra Amaya, Diputada invitada por la Comisión, ¿alguien desea hacer uso de la palabra? de no ser así, pasamos a la tercera etapa que es la etapa de insaculación, es sacar un papel de la urna, leerlo en voz alta y tiene hasta tres minutos para su respuesta.

C. HUGO CESAR GÁNDARA GALLEGOS: ¿cuál sería su propuesta para que se garantice el derecho a la educación a los niños invidentes, ya no hay libros de texto actuales en sistema braille?



Bueno, uno de los trabajos que tiene la Comisión Estatal de Derechos Humanos es cuando todos los de organismos no gubernamentales, tenemos varios organismos, varios ONG que están apoyando mucho a personas con este tipo de discapacidades, entonces, manejan y trabajan de la mano con la Comisión, el vínculo es a través de la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y otro vínculo muy importante sería el Consejo, dentro de una de las obligaciones y derechos que tiene el Consejo dentro de la ley dice; que es ser el vínculo entre la Comisión de Derechos Humanos y la sociedad, entonces, al ver este problema, lo podríamos poner dentro de la agenda precisamente que estuvimos hablando con la Secretaría de Educación Pública, pero esos criterios de oportunidad que pudiéramos estar sintiendo o conociendo por parte de la sociedad en este caso, al no tener como contar con libros en braille, pues buscar la manera y el recurso necesario para poder lograrlo y mandar una edición de todos los libros de texto que se necesiten para cada una de las personas que así lo requieran.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS: Muchas gracias, tiene el uso de la palabra la Diputada Marisol Carrillo.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: Mas o menos es la misma pregunta del presidente diputado, además de esta discapacidad visual y hay otras y que tenemos dentro de lo que es educación inicial sobre todo, estas situaciones físicas ya están en la inclusión, pero ¿cómo fortalecería usted lo que antes se llamaba educación especial, que yo siempre he estado en contra de lo que es especial, que debe ser inclusión, si lo manejamos como especial, pues estaría dentro de lo que es exclusión, ¿usted cómo fortalecería a la Secretaria de Educación sobre todo en la etapa inicial, ahorita están quitando muchísimo estos programas de incluir por ¿qué porque?, porque no sé dónde abastecimiento, porque no hay los recursos



necesarios para que los maestros de educación más allá de especial, para la inclusión de niños con algún tipo de discapacidad visual, auditiva y cognitiva, ¿por qué porque?, porque yo todavía no estaba educativa no hay sobre todo con una capacidad cognitiva, como fortalecer a una institución cuando una tutor, mama, papa pide la inclusión de su niño con discapacidad.

C. HUGO CESAR GÁNDARA GALLEGOS: Bien, gracias yo pienso que la mejor manera de hacerlo sería jurídicamente, tenemos todas las leyes necesarias y el derecho actual pertinente, toda vez que esta nuestra Constitución habla que todas las autoridades tienen la obligación de respetar los derechos humanos, entonces, si la Secretaría de Educación ahorita no cuenta con ese recurso, pues también se está transgrediendo los derechos humanos por no otorgarle el recurso necesario para poder velar por todas las personas que tienen cuenta con alguna discapacidad o con alguna condición que les hace poquito más difícil el estar dentro de una institución educativa que no está preparada o que no está consciente de las necesidades de toda la población, entonces, sería ir de la mano con esta Secretaría de Educación, hablar con los padres de familia que son los primeros que solicitan ese beneficio y no levantar la queja ante la secretaria de educación, si estamos de acuerdo no es porque ellos lo quieran, es porque como usted lo dice ahora viene un recorte presupuestal muy grande y están echando mano de aquellas gastos que ellos piensan que no son tan necesarios, entonces, nos iremos más allá sobre quiénes son los que autorizan ese recurso porque están viendo ese recurso no es necesario para la Secretaria de Educación, como Consejero, aconsejaría al Presidente de la Comisión y a todos los departamentos para que lo coadyuven con la Secretaria de Educación para lograr desde un requerimiento mismo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, hasta levantar una queja misma ante



el órgano que es aquel que está transgrediendo los derechos humanos y los mexicanos al recortar el presupuesto tan gravemente.

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA: Gracias Licenciado.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS: Hemos llegado a la etapa final, agradecer su presencia, no sin antes hacerle una pregunta que le hemos hecho a todos los aspirantes, ¿de no ser elegido como Consejero Propietario aceptaría la suplencia?

C. HUGO CESAR GÁNDARA GALLEGOS: Sí, si estaría de acuerdo, el hecho aquí es aportar a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, no vengo a solicitar el hecho de un beneficio económico, sino el aportar mi conocimiento y apoyo a la Comisión de Derechos Humanos.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS: Agradecemos su presencia, muchísimas gracias, con fundamento el artículo 107 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Durango, se constituye la Comisión Permanente para reunirnos el día de mañana, a la hora establecida en el orden del día y continuar con las entrevistas para el resto de los aspirantes, ¿quienes estén a favor sírvanse manifestarlo? Aprobado por unanimidad de los integrantes presentes de esta comisión, nos vemos mañana a las 10:00 horas, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Comisión de Derechos Humanos. Damos fe - - - - -

- - - - -

DIP. JOSÉ ANTONIO SOLÍS CAMPOS
PRESIDENTE.



DIP. FERNANDO ROCHA AMARO
SECRETARIO